

RESOLUCIÓN NÚMERO 0025 DE 4 de diciembre de 2023

“Por la cual se efectúa una adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - **CORMAGDALENA**, para la vigencia fiscal 2023”

LA DIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 1º de la Resolución No. 04 del 2 de junio de 2004, expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 005 del 23 de diciembre de 2022 del CONFIS, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que el Director Ejecutivo (E) de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, mediante comunicación No. 2023-300-2933 del 28 de noviembre de 2023, solicitó una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa, por valor de \$45.166.000

Que el Ministerio de Transporte, mediante comunicación No. 20231201160771 del 19 de octubre de 2023, emitió concepto técnico económico favorable a la adición presupuestal solicitada por la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA.

Que la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación, mediante Oficio No. 20234340004306 del 27 de noviembre de 2023, emitió concepto favorable para la solicitud de adición presupuestal por \$45.166.000 en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA.

Que la profesional especializada de presupuesto de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del 17 de octubre de 2023 que ampara la modificación presupuestal solicitada.

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa una adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, para la vigencia fiscal 2023”

Que analizada la información con la cual se fundamenta la petición y efectuado el estudio económico se debe proceder a la aprobación de la modificación.

RESUELVE:

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Adición. Adiciónese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal de 2023, así:

086 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE
DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA

ADICIÓN

INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES	\$ 45.166.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 45.166.000

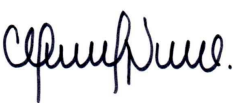
GASTOS

INVERSIÓN	\$ 45.166.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 45.166.000

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de diciembre de 2023

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente
por CLAUDIA
MARCELA NUMA PAEZ

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ

Directora

Dirección General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ Iván A. Campos / Afranio L. Restrepo
ELABORÓ Mayerli Vanegas A.
DEPENDENCIA Grupo de Infraestructura e Innovación

itSY bHjd KXg6 CDBs pgZG gKmd Zsl=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>